

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1976 ACUERDO de 25 de enero de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Mariano Fernández Ballesta Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Málaga.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1999/2000, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Mariano Fernández Ballesta Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Málaga.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de enero de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

1977 ORDEN de 29 de diciembre de 1999 por la que se dispone el nombramiento de don José Eduardo García Pérez para el desempeño de la función notarial en Ceuta.

Resuelto por la Dirección General de los Registros y del Notariado, con fecha 16 de diciembre de 1999, el concurso para la provisión de Notarías vacantes, convocado por Resolución de 25 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, 91, 97 y los concordantes del Reglamento Notarial, por la presente Orden, dispongo el nombramiento de don José Eduardo García Pérez, Notario procedente de Bilbao, primera, para el desempeño de la función notarial en Ceuta, vacante por traslado de don Vicente Almazán Pérez de Petinto.

Madrid, 29 de diciembre de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE DEFENSA

1978 ORDEN 430/38014/2000, de 27 de enero, por la que se dispone el cese de doña Milagros Sacristán Ruano como Subdirectora general de Costes de Personal y Pensiones Militares de la Dirección General de Personal.

Modificada la estructura del Ministerio de Defensa por Real Decreto 76/2000, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 19, del 22), queda suprimida de la misma la Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares de la Dirección General de Personal.

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Vengo en disponer el cese como Subdirectora general de Costes de Personal y Pensiones Militares de la Dirección General de Personal de doña Milagros Sacristán Ruano.

Queda a disposición del Subsecretario de Defensa.

Madrid, 27 de enero de 2000.

SERRA REXACH

1979 ORDEN 430/38015/2000, de 27 de enero, por la que se dispone el nombramiento del Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada don Manuel Martínez de Lejarza y Esparducer como Subdirector general de Planificación y Costes de Recursos Humanos de la Dirección General de Personal.

En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Nombro Subdirector general de Planificación y Costes de Recursos Humanos de la Dirección General de Personal, al Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada don Manuel Martínez de Lejarza y Esparducer.

Madrid, 27 de enero de 2000.

SERRA REXACH

1980 ORDEN 430/38016/2000, de 27 de enero, por la que se acuerda el nombramiento de los Subdirectores generales que a continuación se relacionan, cuyos puestos han sufrido modificación como consecuencia del cambio de estructura del Ministerio de Defensa.

Modificada la estructura del Ministerio de Defensa por Real Decreto 76/2000, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 19, del 22), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General que cambian de denominación o asumen nuevas funciones.